

**TRABAJO SOCIAL CON MENORES Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL**

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL: PERSONAS Y TERRITORIO.	RIESGO SOCIAL: ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL			6	Optativa
<b>PROFESORES*</b>		<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Aranzazu Gallego Molinero		<a href="mailto:Aranzazu@ugr.es">Aranzazu@ugr.es</a> Despacho nº 2. Segunda Planta. Edf. San Jerónimo. Facultad de Trabajo Social 958243146 Lunes y Martes de 8 a 9, y de 11h a 13h.			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS*</b> Aranzazu Gallego Molinero. Lunes y martes de 8 a 9 y de 11 a 13 hs.			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b> Trabajo Social		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b> Educación Social			

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



	<b>Pedagogía</b> <b>Psicología</b> <b>Sociología</b> <b>Derecho</b>
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<p>Características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a los problemas relacionados con el ámbito judicial y penal. Papel del trabajador/a social. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia al ámbito judicial y penal. El trabajo social en los distintos contextos institucionales del Sistema Judicial. La mediación social como estrategia preventiva, asistencial y de incorporación social. El proceso y modelos de mediación en función de los diferentes ámbitos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria. El conflicto y las formas de abordarlo: negociación, conciliación y arbitraje.</p>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>* COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo social en la infancia y juventud previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.</li> <li>• Intervenir con los comportamientos que representan un riesgo, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.</li> <li>• Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> <li>• Conocer los principales factores de riesgo, de protección social.</li> <li>• Conocer y comprender los métodos y modelos de mediación en función de los diferentes campos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria en relación con la infancia y juventud.</li> <li>• Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. Diseñar y ejecutar programas de intervención social con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación</li> </ul>	

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

### \* OBJETIVOS.

- Conoce y comprende la actuación para la resolución de situaciones de riesgo social en la infancia y juventud previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Conoce y comprende intervenir con los comportamientos que representan un riesgo, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Conoce y sabe dar respuestas a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Conoce los principales factores de riesgo, de protección social en relación a la infancia.
- Conoce y comprender los métodos y modelos de mediación en función de los diferentes campos de actuación: familiar, escolar, judicial, comunitaria.
- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- Diseñar y ejecutar programas de intervención social con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

**TEMA 1.:** MARCOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA

**TEMA 2.:** PROTECCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA EN ESPAÑA

**TEMA 3.:** LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

**TEMA 4.:** LA INTERVENCIÓN DESDE LA ATENCIÓN RESIDENCIAL

**TEMA 5.:** LA INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES DESDE EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL

**TEMA 6.:** NUEVOS PROBLEMAS, NUEVAS ALTERNATIVAS: CONFLICTIVIDAD FAMILIAR Y VIOLENCIA FILIOPARENTAL

### TEMARIO PRÁCTICO:

**PRÁCTICA 1ª:** Análisis de la experiencias.

**PRÁCTICA 2ª:** Análisis de Estadísticas, informes y artículos en los medios de comunicación en materia de protección de menores.



Universidad  
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:10:10 Página: 3 / 12



O/TpfaWbV1OS/Mdaz1KsCH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**PRÁCTICA 3º:** Análisis de un documental

**PRÁCTICA 4º:** Visionado de la película

**PRÁCTICA 5ª:** Exposición experto

**PRÁCTICA 6ª** Búsqueda, análisis y exposición de programas de violencia filiofamiliar

**OTRAS PRÁCTICAS:** Se valorarán durante el curso académico otro tipo de actividades teórico-prácticas que refuercen los contenidos de la guía docente, a modo de ejemplo: Lectura comprensiva de textos. Elaboración y exposición de un trabajo escrito. Visitas a Centros o Instituciones...

[...]

Trabajos. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA

ALFAGEME, ERIKA, RAQUEL CANTOS Y MARTA MARTÍNEZ. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organización de Infancia.

AMOROS MARTÍ, P. y AYERBE, P. (2000): *Intervención socioeducativa en inadaptación social*, Madrid, Síntesis.

AMNISTIÍTA INTERNACIONAL (2000): *Informe 2000. El olvido está lleno de memoria*, Madrid, Amnistía Internacional.

APDHA (2006): Menores Extranjeros No Acompañados en Andalucía: entre la Represión y la Protección, Asociación Pro Derechos Humanos en Andalucía. Cfr. [www.apdha.org](http://www.apdha.org)

ARIÈS, P. (1962): *Siglos de infancia*, Nueva York, Vintage Books.

ARIÈS, P. (1987): *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid.

BARUDY, J. (1998): *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistemática del maltrato infantil*, Barcelona, Paidós.

BOURDIEU (1990): *La juventud no es más que una palabra*, México, Grijalbo/cnca



ugr | Universidad  
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:10:10    Página: 4 / 12



O/TpfaWbV1OS/Mdaz1KsCH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

CANTÓN DUARTE, J. y CORTÉS ARBOLEDA, R. (2000): *El apego del niño y sus cuidadores*, Madrid, Siglo XXI.

CALATAYUD, E. (1995): *Legislación Básica sobre Menores Infractores*, Granada, Comares.

CASAS, F. (1998): *Infancia: perspectivas psicosociales*, Barcelona, Paidós.

CHECA Y OLMOS, F., ARONA, Á. y CHECA OLMOS, J.C. (eds.) (2006): *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda*, Icaria, Barcelona.

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES (2011): *La construcción del sujeto político entre los jóvenes en riesgo*. Junta de Andalucía.

CORONA, YOLANDA Y MORFÍN, MARÍA. (2001): *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. México: UAM.

CUSSIANOVICH, A. (1999) "Infancia como representación social" en *Niños trabajadores y protagonismo de la infancia*, Lima, IFEJANT.

DEFENSOR DEL MENOR EN ANDALUCIA (2014): *Menores inmigrantes en Andalucía. La atención en los centros de protección de menores*. <http://www.defensordelmenordeandalucia.es/node/10745>

DEFENSOR DEL PUEBLO EN ANDALUCIA (2004): *Informe especial al Parlamento. Inmigración en la provincia de Granada*. [www.defensor-and.es/informes](http://www.defensor-and.es/informes).

ESPINOSA, M. (2016): *Protagonismo infantil y su relación con los procesos de empoderamiento de las niñas adolescentes trabajadoras de los movimientos NAT's en el Perú*. en Gallego, A y Espinosa, M. *La mirada no adultocéntrica en la Infancia y Adolescencia: Transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil*. Granada, COMARES.

FEIXA, CARLES. (2003): *Del reloj de arena al reloj digital. Sobre las temporalidades juveniles*, Jóvenes, 19. (páginas de lectura 6-27)

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (2006): *Estado Mundial de la Infancia 2006: Excluidos e Invisibles*, Nueva York, UNICEF.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (2000): *Estado Mundial de la Infancia 2000*, Nueva York, UNICEF.



FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (2006): *Estado Mundial de la Infancia 2006: Excluidos e Invisibles*, Nueva York, UNICEF.

FUERTES, J. y SÁNCHEZ, E. (1997): *La Buena Práctica en la Protección Social a la Infancia: Principios y criterios*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GAITÁN, L. (1999): *El espacio social de la infancia. Los niños en el Estado de Bienestar*, Madrid, Comunidad de Madrid.

GAITÁN, L. Y MANFRED, L. (2011): *Ciudadanía y Derechos de Participación en los niños*. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid: Síntesis.

GAITÁN, L. (2014): *De Menores a Protagonistas. Los derechos de los niños en Trabajo Social*. Madrid. Ed. Libros a Punto.

GAITÁN, L. (2014): Ser niño en el siglo XXI. Disponible en: <http://www.injucam.org/asociaciones/2014/02/03/ser-nino-en-el-siglo-xxi-lourdes-gaitan/>

GALLEGO, A Y ESPINOSA, M. (2016): *La mirada no adultocéntrica en la Infancia y Adolescencia: Transexualidad, orígenes en la adopción, ciudadanía y justicia juvenil*. Granada, COMARES.

GALLEGO, A. (2015): *La sistematización en la construcción de conocimiento para el trabajo social desde la etnografía*. En Cruz, B. Bembibre, J. y Barranco, J. *Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social*. Granada. Genio Maligno. Pp. 125-135.

GALLEGO, A. y SANCHO, I. (1998): "El Trabajo Social en los servicios sociales de atención a la infancia en riesgo social" en *La Educación Infantil a Debate*, Granada, I Congreso Internacional de Educación Infantil (FETE-UGT).

GUERRERO, J. (2000): "Los hijos y la mediación familiar: implicaciones metodológicas en el proceso de resolución de conflictos" en *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social (CABS)* 6 y 7.

GUTHRIE, R. (1992): "Los niños y el Consejo de Europa" en *Infancia y Sociedad* nº15, Madrid.

HARDIKER, P., EAXTON, K. y BARKER, M., (1991): "Contextos de los programas sociales para la prevención de la asistencia al menor", en Salcedo, D. (comp..) *Los valores en la práctica del trabajo social*, Madrid, Narcea, 1999.



INFORME ESPECIAL AL PARLAMENTO (1999): *El Sistema de Protección de Menores*, Sevilla, Defensor del Pueblo Andaluz. [Tres Tomos].

KOHLI, RAVI (2014): Proteger A los menores en situación de migración independiente, en Jiménez Antonio, *Infancia en Contextos de riesgo*, Granada, GRAU.

LEY 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Disponible en: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8470](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8470)

LEYRA, B. (2011): Aproximaciones antropológicas a la infancia trabajadora: destruyendo los mitos y analizando los vacíos de una compleja relación. En *Etnografías de la infancia y de la adolescencia*, eds. Adela Franzé y María Isabel Jociles, 37-60. Madrid: los libros de la Catarata.

LIEBEL, M. (2012): “La participación Infantil ante el Desafío de la diversidad cultural”. *Desacatos*, 39, 123-140.

LIMIÑANA, A. R. (2001): “Repercusiones en la infancia de los efectos de la globalización” en *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº55.

MARTIN HERNÁNDEZ (2005): *La intervención ante el maltrato infantil: una revisión del sistema de protección*, Madrid, Pirámide.

MATO, J.C. (1994): “Perspectivas de las Políticas de Infancia en la Europa de los noventa” en *Investigación y Políticas de Infancia en Europa en los años 90*, Seminario Europeo 1991, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

MONTEROS, S. (2005): *Los Menores Marroquíes No Acompañados en la Comunidad de Madrid* en RAMIREZ,

MONTEROS, S. (2014): *La gubernamentalidad de la infancia extranjera*, en Jiménez, A. *Infancia en contextos de riesgo*, Granada, GRAU.

OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA (OIA) (2009): *Evolución de los nuevos ingresos de menores extranjeros no acompañados en centros de protección. Andalucía 1998-2005*, Granada.

PAUL, J. DE. y ARRUBARRENA, M.I. (1996) (comp.): *Manual de protección infantil*, Masson, Barcelona.



PICORNELL-LUCAS y PASTOR SELLER, E. coord.. (2012): Políticas de Inclusión Social de la Infancia y de la Adolescencia. Una visión internacional, Ciclo Grupo 5 S.L.U.

PERE AMORÓS, DE PALACIÓS, FUENTES, LEÓN, Y OTROS (2003): *Niños Canguro. Una experiencia de protección a la infancia*, Fundación La Caixa

PLATAFORMA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE MENORES INDOCUMENTADOS (2009): Los niños indocumentados en Europa. Víctimas invisibles de las restricciones de la inmigración. PICUM

PLATERO, R. L. (2014): La agencia de los jóvenes trans\* para enfrentarse a la transfobia. *Revista Internacional De Pensamiento Político*, 9.

PLATERO, R. L. (2014): Trans\*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona, Bellaterra.

QUIROGA, v (2014): El proyecto YouthMe: una experiencia innovadora socioeducativa de empoderamiento con jóvenes en contextos de riesgo. En *Infancia en contextos de riesgo*, Jiménez, Antonio y Pantoja, Antonio (coords), Granada, GEU. Pp. 53-71.

RAVI, KS KOHLI (2014): Proteger a los menores en situación de migración independiente, EN JIMÉNEZ, ANTONIO Y PANTOJA, SALVADOR (coords) *Infancia en contextos de riesgo*, pp. 31-39. granada. geu.

RODRIGUEZ PASCUAL, I. (2004): "Redefiniendo el trabajo metodológico cualitativo con niños. El uso de la entrevista aplicada al estudio de la tecnología" en VIII CONGRESO ESPAÑOL DE SOCIOLOGÍA, septiembre 2004 (comunicación).

ROLDAN, E. LEYRA, B. NEBREDAS, M. Y RIVAS, A.N. (2013): Género, educación e intervención social. Experiencias compartidas entre España y Níger. Madrid. ICEI.

SALVADOR, A. PANTOJA, A, LEIVA, J. Y MORENO, E. (2014): *Infancia en Contextos de Riesgo*, Granada, GRAU.

SAVE THE CHILDREN (2014): *Pobreza Infantil y Exclusión social en Europa. Una cuestión de Derechos*. Disponible en:  
[http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe\\_Pobreza\\_infantil\\_y\\_exclusion\\_social\\_en\\_Europa.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/670/Informe_Pobreza_infantil_y_exclusion_social_en_Europa.pdf)

SENOVILLA HERNÁNDEZ (2007): *Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados*



en Europa. Observatorio Internacional de Justicia Juvenil. Bélgica.

SUAREZ NAVAZ, L. (2006): "Un nuevo actor migratorio: Jóvenes, rutas y ritos juveniles transnacionales" en CHECA Y OLMOS, F., ARONA, Á. y CHECA OLMOS, J.C. (eds.): *Menores tras la frontera. Otra inmigración que aguarda*, Icaria, Barcelona.

TONUCCI, F. (2008). La ciudad de los niños. Disponible en: [http://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/files/0/115/v\\_encuentro.pdf](http://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/files/0/115/v_encuentro.pdf)

UNICEF (2014) Por ser niña. El Estado Mundial de las Niñas 2014. Camino hacia el poder: Crear un espacio sostenible para las adolescentes. Pp. 10-19. Disponible en: [www.unicef.org](http://www.unicef.org)

UNICEF (2011): La adolescencia. Una época de oportunidades. Estado Mundial de la Infancia 2011. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. Nueva York. Puede consultarse en [www.unicef.org](http://www.unicef.org) todas las publicaciones anuales.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Actividades teórico prácticas

- Exposición por parte de la profesora de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada unidad didácticas.
- Ejercicios prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumno/a pueda reflexionar y aclarar las dudas sobre los conceptos y cuestiones planteadas. Estos ejercicios serán corregidos y debatidos en clase y se utilizarán como control de asistencias.
- Conferencia coloquio, en el aula, de profesionales de entidades sociales, expertas en temas de interés relacionados con la materia de la asignatura, (siempre que sea posible) presentando posteriormente un informe en el que se recoja los contenidos más importantes de la exposición y reflexiones personales sobre las mismas.
- Utilización de materiales audiovisuales.
- Lectura, análisis, exposición, debate de textos donde el estudiante ha de mostrar su implicación.
- Análisis de supuestos prácticos.

### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



ugr | Universidad  
de Granada

Página 9

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:10:10    Página: 9 / 12



O/TpfaWbV1OS/Mdaz1KsCH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**EVALUACIÓN CONTINUA - CONVOCATORIA ORDINARIA**

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Las actividades prácticas y teórico-prácticas suponen el 50% de la nota final (ponderada sobre 10). La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos, la participación en clase será tenida en cuenta, trabajos entregados, asistencia a las clases teóricas será necesario asistir al menos a 11 del total de las mismas. Y asistencia a las clases prácticas, es imprescindible asistir a un mínimo de 5 sesiones.
- b) Realización de una prueba objetiva. Esta prueba supondrá el 50 % del total de la calificación global (ponderada sobre 10), y esta debe estar aprobada para proceder a sumar la puntuación obtenida en las prácticas.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

**\* PARA LOS ALUMNOS/AS DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL DE LA ASIGNATURA.**

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u



otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales,



estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### CONVOCATORIA ESPECIAL

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

La nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

- a) Una prueba de evaluación de contenidos. Supone el 50% de la nota final (ponderada sobre 10).
- b) Entrega obligatoria de cinco trabajos. Suponen el 50% de la nota (ponderada sobre 10). La entrega debe efectuarse el día del examen indicado por la Facultad en la Guía Informativa del estudiante.
- c) Para aprobar la asignatura, es necesario superar la prueba escrita final con un mínimo de 2,5 puntos y aprobar las actividades prácticas y teórico-prácticas con un mínimo de 2,5 puntos.

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

\*\*



**ugr** | Universidad  
de Granada

Página 12

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: ANA ALCAZAR CAMPOS    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 12/07/2018 18:10:10    Página: 12 / 12



O/TpfaWbV1OS/Mdaz1KsCH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.